



MANUAL DE ORIENTACIÓN PARA VOLUNTARIOS

MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE



¡Le damos la bienvenida como voluntario en los programas y escuelas de HISD!

Agradecemos su interés por apoyar a nuestros estudiantes y su tiempo y cuidado invertidos en ellos. Tanto si usted es un nuevo voluntario o uno que vuelve, contará con la ayuda de un coordinador VIPS escolar y miembros del personal para llevar a cabo su labor.

Cuando realiza tareas de voluntariado, está colaborando con la meta principal del distrito: impactar positivamente en el desempeño estudiantil. Al servir como mentor, tutor, adulto acompañante (chaperón) o como un modelo a seguir, está apoyando a los padres y estudiantes de HISD, así como a las futuras generaciones de la comunidad de Houston. Su labor es muy importante para nuestras comunidades escolares y puede cambiar la vida de nuestros estudiantes.

Aunque los voluntarios no son parte de nuestro personal, comparten las mismas responsabilidades para mantener a nuestros estudiantes seguros. Los voluntarios escolares pueden ser padres u otros miembros comunitarios, y participan en una variedad de actividades escolares, desde eventos únicos hasta compromisos mensuales, semanales o diarios. Brindan ayuda con las tutorías y mentorías, sirven como adultos acompañantes en las excursiones, supervisan a los estudiantes en el comedor y ayudan en las bibliotecas, las aulas y el patio.

Esta guía y la orientación para voluntarios en línea que la acompaña tienen como objetivo asegurarnos de que los voluntarios conozcan su función y sepan, específicamente, cómo trabajar con los estudiantes y personal de HISD manteniendo la seguridad y la confidencialidad. Los voluntarios también sabrán qué pueden esperar de los coordinadores VIPS de la escuela para ayudar a los alumnos de la mejor manera posible.



¡Gracias por todo lo que hace para ayudar a nuestros estudiantes y a Houston ISD!

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Millard House II".

Millard House II
Superintendente de escuelas

Gracias



ÍNDICE



Sobre HISD

Misión, visión y principios fundamentales	2
Descripción general de la política de la Mesa Directiva de HISD GKG1 (Programa de Voluntariado Escolar de Relaciones Comunitarias)	2

Convertirse en voluntario de HISD

Cómo llegar a ser un voluntario de HISD	3
Uso del sistema de gestión de voluntarios <i>Raptor</i> de VIPS	3
Apelaciones de VIPS	3

Expectativas y orientación para los voluntarios4-5

Mantener la información estudiantil segura6

Información revelada por el estudiante7

Información importante para voluntarios

Interacciones apropiadas con los estudiantes.....	8
En caso de emergencia.....	9
Qué debe esperar del programa VIPS	9

Oportunidades de voluntariado 10

Código de Ética 11

Código de Civildad 12

Declaraciones de Confidencialidad 13



SOBRE HISD

MISIÓN

La misión de la Mesa Directiva es educar de manera equitativa a cada estudiante para que cada uno de ellos se gradúe con las herramientas para alcanzar todo su potencial.

VISIÓN

Cada estudiante tendrá oportunidades equitativas y un acceso igualitario a una educación efectiva y personalizada en un entorno seguro y acogedor. Nuestros estudiantes se graduarán como pensadores críticos y resolutivos, que sabrán y entenderán cómo ser exitosos en una sociedad global.



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Creemos que la equidad debe ser la lente usada para tomar las decisiones normativas.
- Creemos que no debe haber una brecha de rendimiento entre grupos socioeconómicos o estudiantes de diferentes etnias.
- Creemos que el distrito debe satisfacer las necesidades de cada estudiante, brindando apoyos sociales, emocionales y de Servicios Integrados.
- Creemos que nuestras escuelas y aulas deben ser espacios seguros, dinámicos y alegres, donde los estudiantes tengan acceso garantizado a una experiencia educativa profunda y de superación.
- Creemos que la instrucción debe ser personalizada para satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada estudiante de manera individual, incluyendo a los estudiantes con discapacidades, a los Dotados y Talentosos y a los aprendices del idioma inglés, para que puedan tener el apoyo y las oportunidades que necesitan para prosperar.
- Creemos que el reclutamiento y la retención de personal efectivo y cualificado es la clave para mejorar la calidad de la educación y aumentar el desempeño estudiantil.
- Creemos que la comunidad tiene derecho a un funcionamiento del distrito transparente en todas sus escuelas, departamentos y divisiones.
- Creemos que nuestro compromiso significativo con la comunidad es fundamental a la hora de tomar decisiones importantes.



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA GKG1

(Programa de Voluntariado Escolar de Relaciones Comunitarias)

La política GKG1 del Programa de Voluntariado Escolar de Relaciones Comunitarias describe los requisitos del Programa de Voluntarios en las Escuelas Públicas (VIPS). Si desea más información y consultar esta política, visite:

► <http://HoustonISD.org/VIPS>

CONVERTIRSE EN VOLUNTARIO DE HISD

CÓMO EMPEZAR

1. Inscríbase en línea y complete la solicitud de voluntario en:



<http://HoustonISD.org/Voluntarios>



Solicitud en inglés <http://HoustonISD.org/VIPSlogin>

2. Acepte someterse a una verificación anual de antecedentes penales y conviértase en un voluntario APROBADO por VIPS
3. Complete la orientación para voluntarios en línea y los documentos requeridos
4. Inscríbase para oportunidades de voluntariado en el distrito, escuelas o programas
5. Complete cualquier capacitación específica para su rol
6. Inicie y cierre su sesión a través del sistema de gestión de voluntarios *RAPTOR*
7. Registre sus propias horas de voluntariado en el sistema *V-Soft*



El voluntario debe completar estos pasos cada año escolar para poder ser un voluntario APROBADO por VIPS.

USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE VOLUNTARIOS *RAPTOR* DE VIPS

De acuerdo con la política GKG1* de HISD todas las escuelas deben utilizar el sistema de gestión de voluntarios *RAPTOR* de VIPS para supervisar a los voluntarios que regularmente colaboren con o en nombre del Distrito Escolar Independiente de Houston. Como voluntario podría participar en un evento o excursión en las instalaciones del distrito o en una actividad patrocinada por la escuela (o relacionada con ella) dentro o fuera de una propiedad escolar. [*Consultar <https://pol.tasb.org/Policy/Code/592?filter=GKG1>]

Cada año escolar, usted deberá registrarse en línea en el sistema de gestión de voluntarios *RAPTOR* de VIPS. Todos los voluntarios deben pasar una verificación anual de sus antecedentes penales antes de poder realizar tareas de voluntariado en una escuela del distrito. HISD se reserva el derecho, bajo su exclusivo criterio, de denegar o restringir el acceso de una persona al voluntariado de HISD en función de sus antecedentes penales, en conformidad con la ley aplicable y la política de HISD, incluida la Política GKG1 de HISD.

▶ <https://apps.raptortech.com/Volunteer/Login>

APELACIONES DE VIPS

Cualquier padre, abuelo o tutor legal, que siendo un posible voluntario se le haya denegado participar en VIPS después de la verificación de sus antecedentes penales, puede solicitar una apelación. El proceso implica presentar el Formulario de Apelación de VIPS (encontrará el enlace más adelante) y completar una entrevista con el Comité de Apelaciones de VIPS de HISD.

▶ <https://www.HoustonISD.org/cms/module/selectsurvey/TakeSurvey.aspx?SurveyID=1446>

No se requiere preparación alguna para esta entrevista; sin embargo, recomendamos a los posibles voluntarios que traigan cualquier documentación o información que consideren útil para que el comité la considere, tales como *resúmenes*, cartas de recomendación o experiencia de voluntariado previa.

EXPECTATIVAS Y ORIENTACIÓN PARA LOS VOLUNTARIOS



Las siguientes pautas han sido desarrolladas por el Programa VIPS de HISD para proteger a los estudiantes y voluntarios de lesiones y para prevenir cualquier incorrección por parte de cada uno de los mentores, voluntarios, estudiantes y escuelas participantes en los programas de voluntariado. La aceptación y cumplimiento de estas pautas son obligatorios para participar como voluntario en HISD. Agradecemos que participe y siga estas normas. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el coordinador VIPS de su escuela. Además de la asistencia, el cumplimiento de estas pautas y las expectativas lo ayudarán a que su experiencia como voluntario sea exitosa:

- **Complete la solicitud requerida, la orientación para voluntarios y cualquier otra sesión de capacitación necesaria.**
- **Sea puntual y confiable.** Si no puede venir a la hora programada, notifíquelo al coordinador VIPS de su escuela, preferiblemente por correo electrónico.
- **Firme su entrada y salida siguiendo los procedimientos de la escuela.** Lleve su identificación impresa *RAPTOR* en un sitio visible.
- **Comuníquese.** Pregunte, comparta ideas, conozca al personal y a los otros voluntarios. El coordinador VIPS estará disponible para asistirle, así que no dude en llamarlo, dejarle una nota o solicitar una reunión para discutir cualquier problema o inquietud. Cualquier problema tiene solución si se trata con respeto, honestidad y comunicación.
- **Apoye el trabajo del maestro del aula y del personal escolar.** El rol del voluntario es ayudar.
- **Su actitud, conducta y lenguaje deben ser un ejemplo positivo para los niños y jóvenes.** Cuando hable demuestre respeto por los demás y evite un lenguaje que pueda ser percibido como discriminatorio, sexista y ofensivo.
- **Vista apropiadamente y siga las normas escolares.**
- **Sea respetuoso con las diferentes culturas, idiomas, religiones y orígenes de los estudiantes.** No asuma que todos los estudiantes celebran las mismas festividades (Navidad, Pascua, *Halloween* e incluso los propios cumpleaños). No asuma la composición de la "familia" de un estudiante (tamaño, raza, género o recursos económicos). Preocúpese por pronunciar y escribir correctamente aquellos nombres de los estudiantes que no le sean familiares. Muestre interés por conocer y aprender sobre las culturas de los estudiantes.
- **Mantenga la confidencialidad.** Respete la naturaleza confidencial de la información a la que tiene acceso sobre el desempeño académico, conducta o datos personales de los alumnos con los que trabaja. Discuta sus inquietudes con el maestro o el coordinador de tutores, no con otros voluntarios, padres, familiares o conocidos.

- **Limite su contacto con los alumnos al entorno escolar exclusivamente.** NO DEBE contactar con los estudiantes con los que trabaja o sus familiares fuera del entorno de la escuela o del programa.
- **Proteja la privacidad.** No pregunte por los domicilios o números telefónicos de los estudiantes, ni comparta los suyos con ellos.
- **Absténgase de dar regalos.** No traiga regalos o golosinas para estudiantes en particular. Con la aprobación del maestro o el coordinador del programa, los voluntarios pueden traer refrigerios para toda la clase o grupo, o hacer una donación de libros o útiles escolares para toda la clase o grupo.
- **El contacto físico con los alumnos debe ser el mínimo.** NO DEBE dar palmaditas en el hombro o en la espalda al estudiante, y no tome de la mano, abraze o siente en su regazo a los niños más pequeños. Responda de manera apropiada si el estudiante lo toca o lo abraza por propia iniciativa.
- **Notifique al maestro, director o trabajador social si el estudiante le cuenta algo o usted observa algo que pudiera indicarle que la seguridad del alumno está en riesgo o presenta algún tipo de angustia emocional.**
- **Conozca y siga los reglamentos del distrito escolar sobre el uso de internet y las redes sociales.** Silencie su móvil durante sus tareas de voluntariado.
- **Nunca realice alguna tarea de voluntariado bajo la influencia del alcohol o las drogas, ni consuma alcohol, drogas o tabaco durante su realización.** Nunca porte un arma mientras se encuentra en una propiedad de la escuela o de un programa.
- **Están prohibidos la recaudación de fondos, la solicitud de donaciones o el uso del lugar de los voluntarios para el beneficio personal.** Algunos programas de recaudación de fondos y solicitud de donaciones pueden ser apropiados en colaboración con el personal del programa y la escuela participante. Solo ellos están autorizados para representar públicamente al programa y servir como portavoces.
- **Están prohibidas la promoción y la solicitud en nombre de sus propios intereses o los de su organización o negocio.**
- **Cumpla con los reglamentos y las normas de seguridad y contra el acoso del lugar de trabajo.**
- **Finalice su voluntariado de manera positiva.**
Si tiene planeado dejar de participar como voluntario antes del final del año escolar, notifíquelo al maestro y al coordinador VIPS. Es especialmente importante que el estudiante sepa cuál será su última sesión de tutoría. El estudiante necesita saber de manera clara que para usted ha sido agradable trabajar con él.
- **Cumpla con todos los procedimientos y políticas de HISD.**
- **¡Disfrute de la experiencia sabiendo que su interés y tiempo invertido marca la diferencia para nuestros estudiantes!**



MANTENER LA INFORMACIÓN ESTUDIANTIL SEGURA



Toda la información estudiantil debe tratarse confidencialmente. Tanto la ley estatal como la ley federal protegen la información del estudiante, incluyendo la **Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA)**. FERPA es una ley federal que regula la divulgación de los registros personales y escolares de los estudiantes. Como voluntario, usted podría tener acceso a información estudiantil protegida durante su servicio. Debemos mantener todos los datos e información estudiantiles confidenciales, según la FERPA. Compartir la información estudiantil con otros puede significar una violación de la ley. La información confidencial incluye cualquier dato identificativo y personal relacionado con un estudiante, incluyendo los siguientes, entre otros:

- Nombre del estudiante
- Nombre de los padres
- Nombre de otros miembros familiares
- Domicilio de los padres
- Un dato identificativo (como el número de Seguro Social)
- Una lista de características que pudiera servir para identificar a un estudiante con certeza razonable
- Registros académicos o de salud
- Calificaciones y resultados de exámenes
- Información familiar
- Información sobre incidentes disciplinarios o de conducta
- Estado o adaptaciones proporcionadas para una necesidad académica o de desarrollo especial

Los voluntarios deben respetar la naturaleza confidencial de la información a la que acceden relacionada con el desempeño académico, datos personales o conducta de los alumnos con los que trabajan. Discuta sus inquietudes con el maestro o el coordinador de tutores, no con otros voluntarios, padres, familiares o conocidos.

Como voluntario no debe divulgar información confidencial excepto si lo permite o requiere la ley o la política de HISD. Además, debe hacer todo lo posible para evitar la divulgación negligente de información confidencial asegurándose de no dejar información confidencial desatendida o sin seguridad en formato impreso o digital. Si tiene alguna pregunta sobre si cierta información es confidencial o sobre la divulgación de información estudiantil, solicite una aclaración a la administración escolar.

Si desea más información sobre la FERPA o consultar esta ley, visite:

► <https://studentprivacy.ed.gov/faq/what-ferpa>

INFORMACIÓN REVELADA POR EL ESTUDIANTE



Si es un voluntario que sirve de manera regular, puede potencialmente construir relaciones de confianza con los estudiantes. Estas relaciones pueden implicar que el alumno comparta pensamientos, experiencias y sentimientos con usted. Resístase a la tentación de prometer al estudiante que no revelará esta información confidencial a los padres o personal escolar. Podría ser necesario revelar información para

proteger el bienestar del estudiante y para protegerlo a usted de violar la ley. Aunque el estudiante es libre de compartir información confidencial con usted, hay ciertas cosas que, por ley, usted está obligado a contar al administrador escolar. Cualquier información personal obtenida del estudiante o de sus registros debe mantenerse estrictamente confidencial, excepto en los siguientes casos:

1. Si el estudiante le revela que es víctima de un abuso físico, de sustancias, emocional o sexual.
2. Si el estudiante le revela que está involucrado en una actividad ilegal.
3. Si el estudiante le revela que está pensando en suicidarse o cometer un homicidio.



Si aparece alguna de estas excepciones, **usted debe notificar inmediatamente al director de la escuela del estudiante Y a las agencias apropiadas. En caso de que sospeche que se trata de un abuso o descuido infantil, denuncie las circunstancias al Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (DFPS) de Texas al 1-800-252-5400 en las siguientes 24-48 horas.**

► https://www.dfps.state.tx.us/Child_Protection/Child_Safety/report_abuse.asp

Apunte en su calendario cuándo fue reportada la información y a quién. Sea consciente de que esta información es extremadamente personal y puede dañar la vida de personas, así que no la comparta con nadie, excepto con las autoridades apropiadas. Si tiene alguna pregunta, pregunte al administrador de su escuela.



► La ley de Texas requiere que cualquier persona que sospeche que un menor ha sufrido un abuso o descuido debe comunicarlo de inmediato. Si se trata de una emergencia, debe llamar al 911 y después llamar a la línea directa del DFPS al 1-800-252-5400. También puede denunciarlo en línea.

Los profesionales deben reportar las circunstancias antes de las 48 horas de la primera sospecha de que el menor ha sufrido un abuso o descuido o ha sido víctima de un delito descrito en la Sección 21.11 del Código Penal. Un profesional no puede delegar o depender de otra persona para realizar el informe (Código Familiar de Texas 261.101).

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA VOLUNTARIOS

INTERACCIONES APROPIADAS CON LOS ESTUDIANTES

Como voluntario interactuará con los estudiantes de HISD en una variedad de entornos y en diferentes periodos de tiempo. Las interacciones apropiadas con los estudiantes, de acuerdo con las políticas de HISD, son las siguientes:

Contacto físico

- Los voluntarios deben tocar al alumno de manera apropiada: los abrazos laterales o un choque de palmas son apropiados si los alumnos los inician.
- Limite cualquier otro tipo de contacto físico
- Use el sentido común
- Tenga en cuenta que algo que usted ve de manera simple, como un afecto amistoso entre usted y el estudiante, puede ser visto como algo completamente diferente por otra persona.

Imágenes y grabaciones

- Los voluntarios no deben fotografiar o grabar a ningún estudiante que no sean sus hijos sin el permiso previo del maestro o el director de la escuela.
- Los voluntarios nunca deben publicar fotos de estudiantes en las redes sociales. Las leyes estatales y federales protegen la privacidad de la información estudiantil, incluyendo las imágenes o grabaciones.
- Los voluntarios no deben fotografiar o grabar ningún trabajo estudiantil sin el permiso previo del maestro o el director de la escuela.
- Los voluntarios nunca deben compartir, distribuir o publicar en una red social ninguna fotografía o grabación de un estudiante que no sea su hijo sin el consentimiento del maestro o director de la escuela.

Transporte

- Está prohibido transportar a un estudiante en su automóvil personal como parte de sus actividades como voluntario. No se ponga a usted mismo en la situación de estar a solas con un estudiante en el interior de un vehículo.
- Los estudiantes deben ser transportados en un vehículo del distrito escolar para sus excursiones o en el vehículo de un padre o tutor legal.



- A veces, un padre puede darle su consentimiento escrito para que usted transporte a su hijo. Es posible que esto no lo proteja de la responsabilidad puesto que estaría actuando fuera del alcance de sus deberes como voluntario.

Sea un ejemplo de positividad y respeto

- No critique a los padres, maestros, personal escolar o normas públicamente o con el estudiante. Si surge un problema, contacte con su coordinador VIPS o el director escolar.
- No hable de sus estudiantes o sus problemas públicamente o con otras personas. Si necesita ayuda con un alumno, discuta el tema de manera profesional y confidencial con un maestro, un consejero, el subdirector o el director.
- Diríjase al estudiante de manera directa y amable, sea honesto y un ejemplo de conducta apropiada.

Respete los límites

- Los voluntarios nunca deben divulgar la información personal de contacto del estudiante (correo electrónico, números telefónicos, etc.) o preguntar información del estudiante.
- Los voluntarios y estudiantes NO DEBEN reunirse fuera del programa.
- Los voluntarios nunca deben dar regalos, golosinas u otros artículos a los estudiantes. La escuela tiene oportunidades de reconocimiento al estudiante disponibles, pero deben ser aprobadas por el director escolar o personal designado.



EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de emergencia en la escuela, los voluntarios deben seguir los planes, políticas y procedimientos escolares. El coordinador VIPS de la escuela debe incluir estos procedimientos en la capacitación impartida en la escuela. Si hay simulacros de seguridad, los voluntarios deberán participar si se encuentran en la escuela.

QUÉ DEBE ESPERAR DEL PROGRAMA VIPS

El coordinador VIPS de su escuela ha sido designado por el director escolar para dirigir la labor de los voluntarios. Se coordinará activamente con el equipo de liderazgo escolar, los maestros y la oficina central VIPS para proporcionar a los voluntarios el apoyo que necesitan para mejorar el rendimiento estudiantil. El coordinador VIPS ayuda a los voluntarios de la siguiente manera:

1. Ayuda con la inscripción en línea de los voluntarios y verifica que todos ellos tengan sus antecedentes penales aprobados.
2. Brinda capacitación sobre las normas, políticas y procedimientos de la escuela. Esto incluye los procedimientos, simulacros y planes de emergencia.
3. Ayuda con la capacitación específica para una tarea o conecta a los voluntarios con el entrenamiento apropiado, dependiendo del programa o tarea.
4. Da respuesta a cualquier pregunta e inquietud que tenga un voluntario acerca de su tarea y orienta sobre los pasos a seguir, si es necesario.
5. Brinda la oportunidad para que se comuniquen las opiniones y comentarios de manera periódica, evaluando las tareas de los voluntarios y realizando los ajustes necesarios.
6. Apoya los servicios de los voluntarios, además de sus transiciones y salidas.
7. Informa acerca de cómo obtener ayuda adicional.



OPORTUNIDADES DE VOLUNTARIADO

Hay muchas oportunidades de voluntariado en las escuelas de HISD. Cada escuela tiene un coordinador VIPS designado y un equipo de contacto que le informará de qué manera las familias y la comunidad pueden apoyar a la escuela. Si está interesado en ser voluntario, ayudante en el aula u oficina, capacitador, tutor o adulto acompañante en una excursión o evento en particular, le recomendamos que contacte directamente con su escuela para informarse sobre las oportunidades actuales.

EJEMPLO DE OPORTUNIDADES:

Ayudante en el aula u oficina

Asistir al maestro con deberes y tareas asignados en el aula o en la oficina.

Adulto acompañante en las excursiones

Servir como adulto acompañante en las excursiones patrocinadas por HISD para garantizar que los estudiantes se hallan supervisados apropiadamente en sus viajes fuera de la escuela.

Tutorías académicas

Los tutores trabajan con el personal escolar para mejorar el desempeño académico de los estudiantes en una variedad de materias. HISD colabora con numerosas agencias sin fines de lucro locales que brindan mentorías y tutorías académicas a niños y jóvenes, especialmente de lectura y matemáticas. Hay oportunidades de voluntariado como tutor con estas organizaciones asociadas para primaria, secundaria y preparatoria. Algunos de los programas de HISD que cuentan con el apoyo de voluntarios son los siguientes:

► **RHR (Read Houston Read):**
<https://www.HoustonISD.org/ReadHoustonRead>

► **RMR (Real Men Read):**
<https://www.HoustonISD.org/HoustonRealMenRead>

► **Kid Hope USA:** www.kidshopeusa.org

Mentorías

Los mentores trabajan con el personal escolar y otros programas del distrito para brindar orientación, motivación, apoyo emocional y ser un modelo a seguir para los estudiantes de HISD.

Pautas para trabajar con estudiantes en programas de tutorías o mentorías

1. Todas las reuniones y actividades con estudiantes deben realizarse en la escuela o como parte de una actividad patrocinada o relacionada con la escuela, tales como excursiones, conciertos o juegos deportivos.
2. Todas las actividades con estudiantes deben realizarse en una estancia con total visibilidad para el público o en las propiedades escolares a la vista de los representantes del personal escolar.
3. Las reuniones fuera de la escuela entre un voluntario y un estudiante están estrictamente prohibidas, excepto si se realizan bajo la supervisión directa de un empleado escolar o del padre o tutor.
4. La comunicación con el estudiante a través del uso de medios electrónicos está prohibida. El término "medio electrónico" incluye todas las formas de medios sociales como mensajes de texto, mensajes instantáneos, correos electrónicos, entradas en un sitio web (blogs), foros electrónicos (salas de chat) sitios web para compartir videos (*YouTube*, etc.), comentarios editoriales publicados en internet y sitios de redes sociales (*Facebook*, *Instagram*, *Twitter*, *LinkedIn*, *SnapChat*, etc.). Los medios electrónicos también incluyen todas las formas de telecomunicaciones como líneas telefónicas terrestres, móviles y aplicaciones basadas en la web. Un voluntario puede comunicarse con el padre del estudiante por teléfono, móvil o correo electrónico para tratar temas relacionados con las actividades de voluntariado. El voluntario proporcionará una copia de cualquier correo electrónico relacionado con las actividades de voluntariado que haya sido enviado al padre, si así lo requiere el personal del distrito. El voluntario dejará de llamar o enviar correos electrónicos al padre, si así lo solicita el padre o el administrador del distrito.
5. El voluntario tiene prohibido comunicarse deliberadamente con los estudiantes a través de una página de redes sociales personal.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CIVILIDAD

El voluntario debe cumplir con las normas del Código de Ética y del Código de Civilidad.

(Consultar más abajo y en la siguiente página)

CÓDIGO DE ÉTICA DEL VOLUNTARIO

Como voluntario, soy consciente de que estoy sujeto al mismo y riguroso código de ética que el profesional remunerado. Debo ser responsable de cumplir perfectamente con mis deberes. Prometo servir con una actitud de mentalidad abierta, dispuesto a recibir capacitación y respetando los asuntos confidenciales. Mi meta es servir con dedicación a los estudiantes del Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD).

- Asegúrese de firmar su entrada y salida de la escuela y vestir la identificación (ID) de VIPS con fotografía.
- Sea un ejemplo positivo para los estudiantes, actuando profesionalmente y vistiendo apropiadamente.
- Familiarícese con las políticas de la escuela, como el uso de máquinas de oficina, los reglamentos del estacionamiento y los procedimientos de emergencia.
- Recuerde que toda la información del estudiante, el personal y la escuela es confidencial, según la FERPA.
- Tenga en cuenta que el director escolar es quien decide cuándo los voluntarios pueden acceder a la escuela y qué tareas tendrán permitido hacer. Esto se determina en base a las necesidades de la escuela y puede variar de una escuela a otra.
- Nunca toque o discipline física o verbalmente a un estudiante.
- Nunca permita que un estudiante se quede sin cuidado.
- Las conversaciones con los estudiantes deben mantenerse en el tema, escuela y edad apropiadas, y dentro del contexto de la naturaleza de la tarea.
- Trate a los compañeros voluntarios, maestros, estudiantes, padres y administradores con respeto y amabilidad.
- Recuerde que el rol de padre está separado del rol de voluntario. Por favor, absténgase de visitar al maestro o el aula de su hijo durante las horas de instrucción.
- Si va a ausentarse, notifíquelo inmediatamente a la persona que ejerce de enlace con las familias o al coordinador de voluntarios.
- Converse cualquier inquietud con el coordinador de voluntarios de la escuela, el director escolar o la oficina central de VIPS (713-556-4877).
- Todos los voluntarios cumplirán con el Código de Civilidad de HISD.



El incumplimiento del Código de Ética de los Voluntarios y las responsabilidades descritas en él tendrá como resultado la terminación de mis servicios como voluntario.

Continúa



CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CIVILIDAD (CONTINUACIÓN)

CÓDIGO DE CIVILIDAD

La civilidad es la confirmación de lo mejor de nosotros, tanto individualmente como colectivamente; no solo es ausencia de daño. Por lo tanto, además de mantener un nivel de seguridad y civilidad, el HISD requiere que nosotros (los estudiantes, maestros y personal del distrito, los padres, los tutores y el resto de los miembros de la comunidad) cumplamos las siguientes pautas a la hora de comunicarnos:

1. Trate a los demás con cortesía, honestidad y respeto todo el tiempo.

- Escuche a los demás con respeto, incluso si las opiniones son diferentes.
- Comparta sus opiniones e inquietudes de manera profesional, mantenga un lenguaje corporal tranquilo y un tono de voz calmado.

2. Sea responsable de sus acciones.

- Comparta información precisa.
- Gestione las respuestas negativas (por ejemplo, la ira) apropiadamente.
- Observe el horario operativo.

3. Coopere con los demás.

- Notifique a los demás cuando tenga información que afecte a la seguridad o al éxito de los estudiantes.
- Respete el tiempo de los demás.
- Responda cuando se le pida ayuda.
- Resuelva desacuerdos de manera respetuosa con las personas implicadas presentes.
- Honre las políticas de la escuela y el distrito para promover la legalidad y la seguridad.



Como voluntario del Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD) que valora un entorno seguro, productivo y cívico, me comprometo a:

- ✓ Tratar a los padres, estudiantes, colegas, docentes y miembros del personal y la comunidad de HISD con cortesía, honestidad y respeto todo el tiempo.
- ✓ Ser responsable de mis acciones verbales, escritas y físicas.
- ✓ Cooperar con los demás para asegurar el éxito de los estudiantes.



DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD

Por favor, imprima esta hoja y acepte las siguientes declaraciones escribiendo sus iniciales al principio de cada afirmación. Después feche, firme y entregue esta hoja a su coordinador VIPS. Si lo prefiere, también puede aceptar, firmar y entregar el documento en línea, visitando el sitio web de VIPS:

► www.HoustonISD.org/VIPS

Consentimiento para la Divulgación de Información Confidencial

_____ Entiendo que el proceso de selección de voluntarios incluye una verificación de antecedentes penales y una verificación de referencias.

_____ Doy permiso para que los resultados de estas verificaciones se compartan con los sitios que están considerando mi participación como voluntario.

Acuerdo de Confidencialidad

_____ Entiendo que al prestar mis servicios como voluntario de HISD respetaré la naturaleza confidencial de toda la información a la que tendré acceso relacionada con el desempeño académico, conducta y datos personales de los estudiantes con los que trabajaré, de acuerdo con la FERPA.

_____ Si un estudiante me cuenta algo o yo observo algo que pudiera indicarme que se encuentra estresado emocionalmente, notificaré al director de la escuela.

_____ Si un estudiante me cuenta algo o yo observo algo que pudiera indicarme que su seguridad está en riesgo o está en peligro inminente, notificaré de inmediato al director escolar Y cumpliré con la ley estatal llamando al Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (DFPS) de Texas al 1-800-252-5400 en las siguientes 24-48 horas.

Para más información, visite:

► https://www.dfps.state.tx.us/Child_Protection/Child_Safety/report_abuse.asp

_____ Acepto no contactar con los estudiantes con los que trabajo o sus familias fuera de la escuela o del lugar del programa al que he sido asignado.

Acuse de Recibo del Manual de Orientación para Voluntarios

_____ He recibido y revisado el Manual de Orientación para Voluntarios y las políticas que contiene, y acepto cumplirlas durante mi servicio de voluntario. Entiendo que el incumplimiento de estas políticas podría tener como resultado mi expulsión del Programa VIPS.

Nombre

Firma

Fecha

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: La versión en español es una traducción del original en inglés solo con fines informativos. En caso de discrepancia, prevalecerá el original en inglés.



DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE HOUSTON
Centro de Apoyo Escolar Hattie Mae White
4400 West 18th Street • Houston, Texas 77092-8501



www.HoustonISD.org/VIPs